
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Oficio número SG/SJAR/DJ/DPGPEyCJ/0399/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, el Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, informa que se da por enterado del Decreto número 1156, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al decreto número 1156 de la LXV Legislatura.

02. Secretaria dice: Copia del oficio número MVZ/SM/215/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal del H. Ayuntamiento Villa de Zaachila, le solicita al Presidente Municipal del mismo Municipio para que de acuerdo al presupuesto de egresos 2023 realice el pago correspondiente al C. Gustavo Adolfo López Luis o bien realice un plan de pagos con la finalidad de cubrir la cantidad que se adeuda.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaria dice: Copia del oficio número MVZ/SM/0221/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal del H. Ayuntamiento Villa de Zaachila, le solicita al Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila, se le envié copia de las notificaciones y demás documentos de laudos y sentencias que se reciban para dar seguimiento a las estrategias establecidas.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna

“2023, Año de la Interculturalidad”

a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaria dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de mayo del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal del H. Ayuntamiento Villa de Zaachila; le solicita a la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, le solicite a la Tesorera Municipal de dicho Municipio para que dé cumplimiento con la Sentencia.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número SEFADER/O.S./0346/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, da respuesta al acuerdo número 659, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard Casaubón para que impulse las gestiones para la exportación de la piña; fortalezca una postura que evite la implementación de medidas no arancelarias injustificadas que resulten en la restricción del comercio de pina mexicana en los mercados de exportación. Al Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural encabece los esfuerzos y genere un programa de apoyo para que los productores, empaques y exportadores, inviertan en el mantenimiento y mejoramiento de la calidad fitosanitaria en la producción de piña; al Secretario de Economía del Gobierno del Estado genere un plan estratégico para que promueva el consumo de piña y optimizar el canal de distribución; generar esquemas de protección de la propiedad intelectual, tales como indicaciones geográficas o marcas colectivas o de certificación que permitan posicionar la piña de alta calidad en mercados de mayor poder adquisitivo; desarrollar y fortalecer empresas cooperativas comercializadoras para consolidar la oferta de piña de

"2023, Año de la Interculturalidad"

pequeños productores, reducir el intermediarismo y mejorar el margen de utilidad.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 659 de la LXV Legislatura.

06. Secretaría dice: Oficio número 6.19.415.-0475/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, el Director General del Centro SCT "Oaxaca", da respuesta al acuerdo número 604, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en el Estado de Oaxaca, para que a la brevedad realice los trabajos de mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales que atraviesan la entidad oaxaqueña, principalmente el tramo carretero federal San Pedro Tapanatepec-Chahuities, de la Región del Istmo de Tehuantepec, debido a que es intransitable y ha ocasionado el daño de vehículos de las oaxaqueñas y oaxaqueños, así como de los visitantes nacionales y extranjeros.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 604 de la LXV Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L 65-II-2-2159 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa que aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe: "Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas a revisar su legislación local en materia de maltrato y crueldad animal y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para sancionar adecuadamente dichos

“2023, Año de la Interculturalidad”

actos”.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.

08. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 65-II-4-2278 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa que aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe: “Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito competencial establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de la República Mexicana, que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de las personas ciudadanas mexicanas que por diversas razones se encuentran fuera de las fronteras nacionales, y con ello, fortalecer la participación política de la migración internacional mexicana en sus comunidades de origen.”

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

09. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 65-II-1-2116 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa que aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe: “Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas del país para que, consideren replicar la iniciativa “Las lenguas toman la tribuna” en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de

"2023, Año de la Interculturalidad"

promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional".

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

10. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L 65-II-6-2212 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informa que aprobó el acuerdo que a continuación se transcribe: "Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para fortalecer las políticas públicas y garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los Centros de Asistencia Social a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respetando en todo momento las leyes y tratados internacionales que salvaguardan sus garantías, y destinando los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de dicho centro. Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las dependencias de las Administración Pública Federal, así como al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las 32 Entidades Federativas para que, de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y el aseo de sus hijas e hijos, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez".

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

“2023, Año de la Interculturalidad”

11. Secretaría dice: Oficio número 007097 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de mayo del año en curso, en el cual, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, informa que se aprobó el acuerdo número 470 por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que expida de manera urgente, la legislación procedimental única en materias civil y familiar en términos de la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se solicita respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo conveniente de adhieran al presente acuerdo.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 470 de la LXV Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número MSD/068/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Dionisio Ocotlán, Ocotlán; remite copia certificada del Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

13. Secretaría dice: Oficio número TEE0/SG/A/3809/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/08/2023 encauzado a JNI/98/2023 y JDCI/11/2023 encauzado a

“2023, Año de la Interculturalidad”

JNI/99/2023 acumulados, por el que vincula al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al Congreso del Estado de Oaxaca, para que de inmediato designen a un Concejo Municipal en el Municipio de Santa María Quiegolani en términos del artículo 79 de la Constitución Estatal, y coadyuven con la autoridad administrativa electoral para la celebración del proceso electoral extraordinario atinente, se precisa que se debe privilegiar la integración de mujeres en el referido Concejo Municipal o bien en la designación de la autoridad en funciones a que se refiere el propio artículo.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Oficio número SMRH/PM/025/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez; solicita se reconozca y se restituya de manera inmediata a todas y todos los integrantes del H. Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo, en el cargo para el cual fueron electos.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número SMRH/PM/035/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez; solicita continuar con los trámites y procedimientos legales para la emisión del dictamen correspondiente por parte de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios y en consecuencia la aprobación del mismo, para que sin dilación alguna pueda asumir el cargo de Sindica Municipal y Regidora de Educación

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número PM/2023/05/01 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Yolomecatl, Teposcolula; informan de la solicitud de licencia del Regidor de Hacienda, así mismo que con fecha 2 de mayo se aceptó la licencia solicitada y se procedió a llamar al suplente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Oficio número SSCMPC/0847/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, remite código QR respecto de informe de actividades, programas, capacitaciones y resultados de la estrategia integral en materia de seguridad pública

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a los Diputados Integrantes de la LXV Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/3828/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/325/2021, en el cual, da vista para que en el ámbito de las facultades se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

“2023, Año de la Interculturalidad”

19. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1181/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia simple del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en la sesión extraordinaria urgente de fecha 03 de mayo de 2023, IEEPCO-CG-SNI-22/2023, , respecto de la elección de concejalías al Ayuntamiento de Candelaria Loxicha, Oaxaca, que electoralmente se rige por sistemas normativos indígenas.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Democracia y Participación Ciudadana; y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número SMZ-PM/0447/2023/0229 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Constitucional de, Santa María Zacatepec, Putla, solicita que se inicie el trámite de reconocimiento de la localidad “San Marcos Nejapa” de mismo Municipio, con la categoría de Agencia de Policía.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Oficio número SMZ-PM/0447/2023/0231 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Constitucional de Santa María Zacatepec, Putla, solicita que se inicie el trámite de reconocimiento de la comunidad “La Virgen” de mismo Municipio, con la categoría de Agencia de Policía.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

22. Secretaria dice: Oficio número SMZ-PM/0447/2023/0232 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Constitucional de, Santa María Zacatepec, Putla, solicita que se inicie el trámite de reconocimiento de la localidad “El Cuete” de mismo Municipio, con la categoría de Agencia de Policía.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

23. Secretaria dice: Oficio número SHTFP/SRAA/DQDI/IQD-C/749/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, informa que declina competencia a favor de este H. Congreso del Estado, y remite cuaderno de antecedentes del expediente de presunta responsabilidad administrativa DQDI-C/301/05/2022.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente Instructora.

24. Secretaria dice: Oficio número CNDH/DEMNP/0497/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de mayo del año en curso, en el cual, el Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH, solicita se le informe el diagnóstico sobre el estado que guarda la Armonización Legislativa en materia de prevención, investigación y sanción de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la

“2023, Año de la Interculturalidad”

Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

25. Secretaria dice: Oficio número MUH/PRESIDENCIA/388/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Unión Hidalgo, Juchitán; informa de la renuncia de manera irrevocable del Regidor de Turismo y proyección Social de dicho Ayuntamiento

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

26. Secretaria dice: Copia del oficio número MVZ/PM/04_68/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente y Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Villa de Zaachila, le solicitan a la Sindica Municipal del mismo Municipio que proceda a realizar el firmado correspondiente y su envió en tiempo y forma a la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de la captura de información financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023, en el cual se encuentra en la plataforma SEID misma que es administradora.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

27. Secretaria dice: Copia del oficio número MVZ/PM/05_101/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente y Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Villa de Zaachila le solicitan a la Sindica Municipal de mismo Municipio, les remita el acuse de entregado en tiempo y forma, así como los estados financieros firmados electrónicamente para su publicación, del cierre de captura de información financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

28. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de mayo del año en curso, en el cual, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, informa de la designación de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

29. Secretaria dice: Oficio número SHTFP/SRAA/DJ/429/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de mayo del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública de Oaxaca informa que se da por enterado del Decreto número 1156 aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al decreto número 1156 de la LXV Legislatura.